

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 8.654.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Junio de 1884.

El Guadalete.

LO DE ALCUDIA.

En vano *El Dia* y *El Liberal*, entre otros estimadísimos colegas, han pedido explicaciones á los periódicos ministeriales sobre el estado en que se hallan las diligencias judiciales practicadas con motivo de la catástrofe de Alcudia; la prensa adicta guarda ruboroso silencio, ruboroso, sí, porque ese mutismo, apreciado en su verdadero valor, no es el de la indiferencia ni el de la descortesía, es el silencio del pudor.

Si en el papel del periódico se reflejaran los sentimientos del periodista como se reflejan en el rostro, la prensa ministerial, á cada pregunta sobre aquel asunto, se sentiría del color rojo más subido. Hay que hacerles esa justicia; conocen la razon de las sospechas, el fundamento de los temores de los periódicos independientes, y los adictos callan no teniendo nada que decir en abono de sus inspiradores, pero no queriendo tampoco mancharse con la calumnia y la mentira.

Confiado el Gobierno, gran patrocinador de compañías, en que aquí las más fuertes impresiones se olvidan pronto, por la rapidez con que los hechos de sensación se suceden, espera á que cualquier incidente imprevisto provoque otra explosión del sentimiento que aparte la atención pública de aquella horrosa hecatombe. Pero nosotros, y con nosotros importantísimos diarios, estamos resueltos á no cesar en esta campaña, hasta que logremos obtener las reparaciones debidas, exigiéndole la responsabilidad á quien corresponde, ó hasta que descaramadamente se nos diga: «entre la aflicción de las familias de los muertos y los intereses de la empresa del Mediodía, el Gobierno se declara por estos últimos; bastante hemos hecho con dar sepultura, aunque tardía, á aquellos infelices; en paz descansan.»

¿Es posible que el país consienta tan sospechosa lenidad en el esclarecimiento de la verdadera causa de aquella espantosísima catástrofe? ¿No ha de haber una explosión de sentimiento público? Entre los que tienen autoridad para ello, ¿no hay quien tome la iniciativa, provocando una reunion pública en la que formule el general anhelo de conocer en todas sus partes el origen del suceso?

No podemos creerlo; al mutismo del Gobierno, á los manejos sospechosos y subterráneos de la compañía, hay que oponer la luz de una discusion enérgica. La vida de los ciudadanos libres de un país libre por sus leyes, no puede quedar á merced de empresas por poderosas que sean. Más de cincuenta hijos del pueblo, que habian religiosamente cumplido sus compromisos con la patria, han perecido y el Gobierno no se preocupa de dar satisfacciones á sus familias, á las de los infinitos que cualquier otro día pueden encontrar tan triste sepultura. El país tiene derecho á saberlo. ¿Qué hay?

La prensa ministerial está en la obligacion de dar una respuesta.

Sobre la suscripcion abierta por los periódicos conservadores en favor de los carabineros de Navarra y las victimas de Alcudia, dice *El Globo*:

«Tantas son esas desgraciadas familias, tan corta la cantidad y tal el número de victimas apócrifas que han remitido y seguirán remitiendo solicitudes, que nosotros á hallarnos en el caso de *La Epoca* haríamos una cosa:

Crear con la mitad ó el tercio de la suma un premio destinado á aquella persona que descubriese los autores y orígenes de la catástrofe.

Porque ahora resulta, y tal declaró anteayer el señor ministro de Estado, que el gobierno tampoco tiene respectos á particular, ningún barrunto de noticia.

De ahí que diga con mucha razon *El Independiente*:

«Lo que no sabemos es si ciertos periódicos siguen sabiendo todo lo que entonces supieron, ó sin han sabido despues algo más que les obligue á no saber nada.»

Por eso mismo importa á *La Epoca* crear el premio en cuestion: lo primero para que nadie la acuse de calumniadora; y lo segundo porque si tiene ahora tantas noticias como entonces tuvo, prestará un gran servicio al país y se embolsará al mismo tiempo los cuartos.»

EL ACTA DE MARCHENA.

Por muy bien hecho que esté un drama cuyo argumento se basa en un suceso legendario ó histórico sabido de todo el mundo, seguro es que no ha de interesar gran cosa al público, dado que cada oyente conoce de antemano el desenlace.

Tal ocurrió ayer tarde con el acta de Marchena.

Anunciábase una importante discusion política, era notorio que en dicha acta hormigueaban los horrores de distintos géneros, y á nadie se ocultaba la gravedad del proceso con que tal motivo se iba á formar á los liberales conservadores. Pero como tambien se sabia que al fin y al cabo habian de resultar abusado el gobierno y triunfante el candidato adicto, apenas si dos docenas de personas se tomaron la molestia de concurrir á las tribunas.

La misma cuenta debieron echarse los diputados, á juzgar por el corto número de los que en el hemiciclo ocuparon los respectivos asientos.

Orden del día. Dictamen sobre el acta de Marchena; el señor Sánchez Arjona tiene la palabra.

No seguiremos al señor Sanchez Arjona en su claro y bien razonado discurso. Toda la prensa ha hablado de los atropellos cometidos en la eleccion de Marchena, y notables entre los del resto de la Península, á pesar de ser tan rica y variada como es la coleccion que acaba de proporcionarnos el señor Romero Robledo; todos conocemos la historia de la seccion de Osuna, donde media hora despues de constituida la mesa, se presentó y copó un delegado del gobernador de la provincia; lo propio sucede en lo tocante á prision de alcalde é interventores, vuelco de la urna, etc., y no hay, por lo tanto, necesidad alguna de recorrer nuevamente esa via dolorosa.

Aunque así lo hiciéramos, y esforzáramos los argumentos, el señor Camacho, de la Comision, nos acusaria con romerisca frescura de haber visto visiones; razon por la cual, y considerando que dicho señor lleva la voz infalible del gobierno, no queremos trabajar en provecho exclusivo del Nuncio.

Pero conste que si nos halláramos en el caso y con la representacion del señor Gamazo, habríamos repetido las severas palabras y amonestaciones del ex-ministro de Fomento.

No; nada importa que sea ministerial ó de oposicion el candidato vencido, lo que sí importa en bien del sistema parlamentario, de la moralidad y de la seriedad española, es que las comisiones de actas tengan un criterio fijo, y siempre que se trate de una eleccion con vicios probados, como acontece, apliquen sin demora ni escrúpulo el remedio.

Pero bueno es el señor Camacho del Rivero para ahogarse en un lebrillo. Hé aquí su respuesta:

El acta notarial que aparece en el expediente, consta de siete pliegos; no se comprende que la haga un notario en hora y media, ergo, la comision no debe prestar crédito á lo que en ella se afirma.

¡Qué noble arranque de indignacion tuvo, al oír tamañas blasfemias, el señor Gamazo!

Al notario que vende ó altera la fé pública le impone la ley doce años de presidio; exijase, pues, la responsabilidad, si en efecto la hubiese, mas no se arroje na-

die á formular gratuitamente tan ligeras sospechas é indicaciones.

A esta queja hubiera debido contestar el ministro de Gracia y Justicia, pero ya se sabe que éste ha delegado la una y la otra en el Sr. Romero Robledo.

Saltó, pues, el ministro de la Gobernacion al medio de la arena política y en un periquete improvisó el correspondiente discurso.

«El gobierno no ha cometido ninguna coaccion, y ahí están para demostrarlo los izquierdistas. Lo que hay es que en Osuna imperaba un caciquismo escandaloso, por lo cual hubo necesidad de ofrecer garantías á la libertad de los electores, y de enviar un delegado contra los que viciaban la naturaleza del sufragio en sus fuentes más puras.»

Claro que hablando el Sr. Romero Robledo, no podia faltar el argumento de rúbrica: para atropellos é ilegalidades, nada como las elecciones fusionistas.

El señor Gullon acudió inmediatamente al reparo.

Este orador, empalagoso y frio en el banco azul, se hace más agradable en cuanto se sienta en otro banco. Prueba quiso dar de ello en su última interpelacion contra el ministerio izquierdista, y ayer intentó darla de nuevo precisa y vigorosa. Hizo tambien un estudio comparativo entre las elecciones de 1881 y las de 1884, del cual debia salir descalabrado el señor Romero Robledo; mas no es el husar máximo hombre que de manos á boca se turbe, así que, repetidos los lugares comunes de ordenanza, se reservó para mejor y más adecuada ocasion el derecho de discutir largo y tendido sobre tan revuelto asunto.

Citemos para muestra una de sus frases: «—Me se compara conducta con conducta.»

Nos se figura, señor presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, que para forzar la ley, la seriedad y el sentido moral y político, no es menester hacer uso de igual fuerza con la inofensiva gramática.

Ninguna sorpresa causaremos á nuestros lectores, al decirle que el dictamen quedó al fin aprobado por 163 votos contra 41.

EL EJÉRCITO ALEMÁN.

De una interesante carta que desde Berlin dirijen á *El Imparcial*, recortamos estos párrafos recomendándolos á nuestros lectores:

COMPOSICION DEL EJÉRCITO.

El ejército imperial consta hoy de 161 regimientos de infantería, 93 de caballería, 37 de artillería de campaña, 14 regimientos y 3 batallones sueltos de artillería á pié, 20 batallones de cazadores, 19 de ingenieros, 1 regimiento de caminos de hierro y 18 batallones del tren de transportes. Todas estas fuerzas constituyen 18 cuerpos, bajo el mando de tenientes generales, y 4 grandes ejércitos, de los que uno está mandado por el príncipe imperial, otro por el príncipe Federico Carlos y los dos restantes sin jefe, porque no hay generales con suficientes méritos para estos cargos. Moltke, el insigne veterano, gloria de Alemania, es el jefe del estado mayor general.

En la caballería hay 19 regimientos de hulanos, gente escogida y de muy buena presencia. Del 15.º es coronel honorario el rey D. Alfonso. Oficiales y tropa tienen en estos regimientos bastante instruccion porque así lo exige la naturaleza del servicio que prestan.

Ellos son los encargados de explorar el campo, y puede decirse que los auxiliares de los oficiales de Estado Mayor de las divisiones y cuerpos de ejército. Nunca trabajan reunidos en la guerra, y pocas serán las veces que se junten ni aun por escuadrones.

Toda esta formidable masa de hombres se mueve dentro de una organizacion tan perfecta y vive en condiciones tales, lo mismo bajo el punto de vista social que bajo el puramente técnico, que si hubiera de decir con minuciosidad lo que es aquí el ejército, no los límites de una carta, si-

no los de un libro de buenas dimensiones tendria que traspasar.

EL SERVICIO OBLIGATORIO.

El alemán sirve en el ejército desde los veinte á los cuarenta y dos años de edad, sin que le valga para eximirse de este deber ni la riqueza ni el nacimiento ni otra cosa que la absoluta incapacidad física. La marina de guerra se apodera de la poblacion de las costas, y el ejército de tierra de las poblaciones del interior.

Aquí el tener un joven elevada posicion ó fortuna considerable no le dispensa ni de un solo día de vida militar. El único título que puede alegar para librarse de parte de las fatigas que le corresponden es la instruccion. Hay una clase de soldados llamados voluntarios de un año, que no sirven en activo más que este tiempo, si acreditan mediante exámen la suficiencia necesaria. El peon de albañil y el hijo del príncipe tienen en este punto los mismos derechos y las mismas obligaciones. ¿Salen bien del exámen? Pues se desempeñan con doce meses de servicio. ¿Los desaprueban ó rehusan examinarse? Pues no tienen más remedio que cumplir tres años en un regimiento de infantería, ó cuatro si van á caballería, artillería ó ingenieros.

Si el voluntario de un año despues de satisficha su deuda con la nacion, quiere salir de la clase de soldado por el tiempo en que ha de permanecer adscripto á la reserva, se somete á otro exámen; va despues á desempeñar en algun regimiento las funciones de una clase que en nuestro ejército no existe, clase entre sargento y oficial, que se llama *porte-épée*; practica allí el mundo por espacio de ocho semanas; recibe el grado de alférez de la reserva, ó teniente segundado como aquí les llamian, y ya puede irse á su casa hasta que la guerra lo reclame. Sólo tiene que incorporarse á los regimientos durante una breve temporada cada año, temporada que no es más que de ocho á doce días para los voluntarios que, despues de cumplido su año, se contentan con seguir de soldados de la reserva.

LA CUESTION DE LOS SARGENTOS.

Aquí el sargento no puede llegar nunca á oficial, y su carrera es, sin embargo, demuy buen porvenir. Hay dos maneras para ingresar en dicha clase: ó bien ascendiendo dentro de la compañía á soldado distinguido, luego á cabo, luego á sargento, ó bien entrando en una de las siete escuelas de cabos que existen en Prusia, donde el aspirante permanece tres años, dos años algunas veces; al cabo de los cuales pasa á un regimiento en clase de cabo primero con opcion al ascenso por rigurosa antigüedad.

Luego que el sargento lleva doce años de buenos servicios, el Estado le ofrece un destino civil con sueldo y consideracion superiores á lo que le corresponde en el ejército. Si acepta dicho destino, nadie podrá separarle de él sin justa causa; obtendrá los ascensos á que tenga derecho, y podrá llegar á los cargos más elevados en el ramo en que preste sus servicios.

LOS OFICIALES.

Notable es tambien el sistema que se sigue para los nombramientos de oficiales. Acaba un joven su carrera militar, esto es, ha adquirido toda la instruccion teórica y práctica que las leyes correspondientes le exigen. En nuestro país se le nombraría oficial de real orden, é iria sin más formalidades á un regimiento. Aquí no; aquí este joven se dirige al coronel del regimiento donde le conviene ó quiere servir, y le expone su pretension: el coronel le comunica á todos los jefes y oficiales del cuerpo, señalándoles un plazo para que digan si consideran al pretendiente digno de ser compañero suyo, y solo cuando todos están conformes se le propone al emperador para que le nombre oficial. Si hay un voto siquiera en contra, ábrese informacion para averiguar los motivos en que se funda. ¿No justifica su negativa el autor de la protesta? ¡Desgraciado de él entonces! ¿La justifica? Pues el aspirante pierde su carrera, y tiene que dedicarse á otra profesion, ó contentarse en el caso más favorable con ser oficial de la reserva.

La sola enunciacion de este sistema basta para que se forme idea de sus ventajas, por lo mucho que contribuye á mantener el espíritu de cuerpo, la union

estrecha de todos los oficiales y el culto del honor militar.

Otra prueba voy á dar de lo escrupulosa que en estas materias es la oficialidad alemana. Cuando un oficial quiere contraer matrimonio, antes de comprometerse formalmente con su novia tiene que consultar á los compañeros del regimiento si la consideran digna de que la tome por esposa, y como haya uno que proteste y justifique su oposicion, ya no puede casarse, á menos de abandonar el servicio activo, salvo aquellos casos en que ni siquiera se le permitiría quedar de oficial de la reserva.

Todo esto explica la alta consideracion social de que gozan los militares alemanes, y por qué es tan fácil á un simple subalterno ser admitido en los círculos más aristocráticos y encopetados, cuyas puertas encuentran cerradas otras clases que la sociedad española tiene en mayor estima.

SUELDOS Y UNIFORMES.

Otras mil cosas pudiera decir sobre la nacion y sobre el ejército, pero sería no acabar nunca. Concluiré hablando de los sueldos y los uniformes, ya que en España se trata de mejorar unos y otros. Los oficiales alemanes cobran bastante más que los nuestros: un comandante aquí tiene la misma paga que un coronel español. Los uniformes son más elegantes, más severos y mucho más variados que los de España, donde tanto hay que reformar en este punto, así bajo el aspecto de la visualidad, como bajo el de la comodidad, la higiene y la conveniencia.

Ignoro cuánto tiempo seguirá en este país la comision española. Sea el que fuere, no dudo de que se irá satisficha, y llevándola sobrada para procurar á nuestro ejército notables adelantos, si hay un hombre de espíritu reformador que sepa aprovechar el estudio del ejército alemán.

Olvidábame de consignar que en una de las fiestas militares ofrecidas á nuestros compatriotas han tenido éstos ocasion de conocer al hijo del célebre Cabrera, al actual conde de Morella, que sirve aquí como teniente en el 2.º de dragones de la guardia.

REVISTA DE MADRID.

Despues de tanta y tanta revista de la Exposicion de Bellas Artes como se hacen estos dias, unas en verso, otras en prosa, la mayor parte malas, algunas, como las de Eduardo de Palacio, bien escritas y haciendo justicia á pintamonas y maestros, seria tarea inútil meterse por los trigos de la critica, donde, como á todo el mundo consta, crece la cizaña y el alcornoque cerca del buen juicio.

Yo lo confieso; siento hácia las exposiciones de pintura particular aficion y culto. Y arranca ese culto y esa aficion, aparte las inclinaciones artísticas, de la plena seguridad (y esto no me lo negará nadie) de ser imposible en aquellas la falsificacion ó estafa de los productos, como sucede en las exposiciones industriales. A un fabricante de aguardiente, pongo por ejemplo, le es fácil enviar á una exposicion una botella de néctar, y hacerse premiar como Ganimedes terrestre; pero ¿quién podrá garantizarnos que entregado al consumo aquel néctar no se convierte en tósigo y sirve para envenenar á tres ó cuatro generaciones de borrachos?

Con un cuadro ó con una estatua no puede hacerse lo mismo; la verdad respaldada por fuerza, lo mismo en el estudio del pintor, que en la exposicion ó en cualquiera otra parte.

Un zapatero premiado en veinticinco certámenes, podrá vendernos unas botas con suelas de cartón; un pintor de mérito no podrá sofisticarse sin perderse.

En la gerarquía de las artes y las letras, los pintores son los aristócratas ó privilegiados de la fortuna.

Estableciendo una escala descendente, hallamos: el pintor, el músico, el escultor, el poeta.

El poeta mendiga, el escultor come, el músico vive con holgura, el pintor reina, gobierna y digiere.

Es una de tantas injusticias (no lo de la digestión) como se tocan á cada paso, pero que existen.

En la esfera artística no hay ni habrá nunca triunfo como el del verbo, como el de la palabra, cuyo dominio y brillantez corresponde de derecho al poeta.

El músico, el pintor, el escultor, cultivan en mayor ó menor grado la impureza de los sentidos; únicamente el poeta puede y sabe remontarse al cielo sin necesidad de alas.

Muchos y queridos amigos tengo entre los expositores del Retiro; pero permítanme que les diga que no parece ni medianamente justo que en tanto una obra del pincel de Pradilla ó de Muñoz Degrain se paga fabulosamente, las de Nuñez de Arce y de Ferrari solo obtengan los lauros del éxito con que desgraciadamente no se come.

Se me dirá que las leyes económicas no pueden violentarse, que el primer Mecenas que tasó un cuadro en el precio de un diamante, debió hacer lo mismo con el manuscrito de la *Divina Comedia* ó con el original del *Quijote*.

Cuando las aristocracias quieren vivir y tener derecho al respeto público, deben acreditar sus títulos contribuyendo á elevar todo lo que es, verdaderamente superior.

En nuestro país particularmente no tiene nombre lo que sucede con los escritores.

Poetas eminentes, novelistas ilustres, periodistas de gran mérito que en otra parte hubieran adquirido con las obras de su inteligencia honra y provecho, aquí son cuasi desconocidos y siervos del editor que los explota ó los compecece.

Martínez de la Rosa, Adelardo Lopez de Ayala, Nuñez de Arce, han tenido que ser ministros para conquistarse una posición.

Los que como Eulogio Florentino Sanz, Zorrilla, Becquer ó Martínez Villergas, han huido de los parlamentos y de los centros oficiales, esos, ó han muerto pobres ó viven poco menos que en la miseria.

Comprendo perfectamente que en un país donde no se lee, los que escriben no deben andar muy holgados; del mismo modo que en un pueblo donde la gente anduviere destocada, los sombrereros (y pase la comparación) estarían de más.

Pero cuando esto sucede, los poderosos y los gobiernos deben acudir á remediar el daño haciendo lo que el país no hace por inercia ó por olvido. ¿Qué razón hay para que no se compre un original de Zorrilla como se compra un cuadro de Domínguez ó una marina de Monleón? El potentado que adquiere una obra de arte (los pobres que tenemos gusto no nos podemos permitir esos excesos) lo hace siempre por una de estas dos razones: ó porque es verdaderamente aficionado ó por vanidad. En el primer caso, no hago la ofensa á la *crema* de los que tienen dinero de suponerla tan ignorante é iletrada que no guste de las delicias de la poesía; en el segundo, opino que con poner cada cual en lugar visible de su morada el original adquirido y después ceder generosamente la explotación del mismo á cualquier librero, bajo la cláusula de que había de vender los ejemplares sumamente baratos, la vanidad quedaba de todo en todo satisfecha.

Relativamente un buen libro no produce hoy lo que una mediana pintura, y esto que he tenido ocasion de comprobarlo cien veces, resulta más en justo cuando se sabe que *La Pesca* de Nuñez de Arce ha producido catorce mil reales, en tanto que cierto cuadro, que no nombraré, acaba de ser adquirido en el mismo local de la Exposición por tres mil duros.

Perdónenme Luna, Muñoz Degrain, Moreno Carbonero, Sorolla, Benlicere, Senet, etc., etc. Yo soy el primero en reconocer sus talentos y proclamar la rara habilidad que les distingue y los coloca á la cabeza de los pintores españoles.

Mis digresiones de hoy no tienen por objeto empequeñecer sus méritos, sino hacer constar y poner de relieve una injusticia social.

Como decía ayer un bohemio que traía sonetos á la medida: con los poetas hay que hacer como con los negros...

Redimíroslos.

JUSTO LEAL.

PORTUGAL.

En la sierra da Estrella, importante cordillera del vecino reino, se van á establecer varios puestos de abrigo y estudio por iniciativa de la comision enviada por la Sociedad Geográfica para estudiar esta region. Los ayuntamientos de Guarda y Manteigas han votado fondos destinados al mismo fin. Un comité de estudios de la Sociedad citada tendrá á su cargo el exámen de las cuestiones de mayor interés, tales como la arborizacion de la cordillera, pastos y régimen de las aguas en la misma, etc., etc. Todos los individuos que forman el comité son muy competentes y se esperan excelentes resultados de sus trabajos.

Nos parece oportuno recordar, ahora que tan reciente se encuentra la catástrofe ocurrida en nuestras provincias de Levante, la necesidad de hacer en España algo análogo de lo que en Portugal hace la Sociedad Geográfica de Lisboa. Del estudio minucioso y exacto de las regiones montañosas de la Península resultaría indudablemente el conocimiento de los medios que en cada una de ellas deben emplearse para combatir las inundaciones, tales como distribucion del arbolado, especies que conviene aclimatar en cada region, etc., etc. Ya que de nada de esto se ocupa el Gobierno, ¿por qué no toma la iniciativa la Sociedad Geográfica de Madrid á imitacion de la de Lisboa?

AMÉRICA ESPAÑOLA.

La ratificacion del tratado de paz con el Perú fué celebrada en las principales poblaciones de Chile el día 3 de Abril, con salvas de artillería y otras demostraciones oficiales de regocijo. Al día siguiente fué firmado en Valparaíso el pacto de tréguva entre la República chilena y Bolivia. Por ambos faustos sucesos sedá la prensa chilena el parabien.

El *Mercurio* de Valparaíso recuerda al gobierno la cordura con que debe proceder en la administracion de las provincias nuevamente adquiridas. En las de Antofagasta y Tarapacá, definitivamente incorporadas al territorio chileno, es preciso, dice, que el régimen constitucional se observe, mayormente en la última, hasta ahora gobernada militarmente. En cuanto á las provincias de Tacua y Arica, agregadas á Chile solo temporalmente, cree *El Mercurio* que deben ser tratadas y consideradas como las demás provincias de la república, y desde luego se las debe conceder á unas y otras cuantas franquicias y garantías se pueda.

ÚLTIMAS MODAS DE LOS PERROS.

De un importante colega tomamos los siguientes datos, relativos al modo de vestir de los perros franceses que se estiman en algo:

«Traje de mañana: Camisa de franela blanca ó azul respunteada de encarnado, ó encarnada respunteada de oro. Sin collar.

«Este es el *deshabillé* del perro.

«Traje de paseo: Paletó de cheviot listado. Un abrigo que envuelve bien el pecho.

«Traje de victoria: Para el Bosque de Boulogne. Traje de paño ó de felpa azul. Collar de terciopelo, guarnecido de medallas numismáticas. Para los días en que hace mucho frio, un cuello de pieles. Para llevarlo atado, una cadena de plata antigua.

«Traje de recibir: *Douillette* de cachemir de la India ó de terciopelo, guarnecida de cuentas ó adornada con un ramo de rosas. Corona y blason, bordados por debajo del collar.

«Es de advertir que este es el traje de gala de los perritos de la duquesa de Leuchtenberg.

«Estos nobles falderos tienen además un traje de viaje—paletot de muleton de cuadros,—un traje de bodas (no para sus bodas, sino para las de su ama), paletot de raso ó de terciopelo blanco, según la estación. Para los días rigurosos de invierno tienen un abrigo de piel de carnero enteramente rizada. Tienen, por fin, lo que es más sorprendente, tienen un traje de luto. En algunas casas del *fau-bourg Saint-Germain* los doguitos visten de terciopelo negro desde la muerte del conde de Chambord. Forro del paletot de raso negro, galon plateado. El collar y los tirantes de cinta negra, abrochados en el lomo con una flor de lis de imitacion de diamantes.

«Los perros chinos usan además camisetas de lana francesa, que es la que más les calienta en esta época.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

La Audiencia de Jerez ha acordado procesar al alcalde de Trebujena, y suspenderlo de su cargo. En su consecuencia ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia el correspondiente oficio, para que cese dicho alcalde en el ejercicio de sus funciones.

Es un acuerdo que honra altamente á los dignos magistrados de la Sala y al señor Fiscal. Así es como se enaltece la justicia.

Hoy á las ocho y media de la noche celebrará sesion la Sociedad Económica de amigos del país, en el salon interior de la Biblioteca pública, para dar cuenta de una comunicacion del excelentísimo Ayuntamiento.

Como el telégrafo anunció en Jerez y en Cádiz que el Sr. Camacho, diputado por esta circunscripcion, habia pronunciado un notable discurso en defensa de las escandalosas actas de Marchena, habia cierta curiosidad por leer tan celebrada oracion; así fué que ayer se buscaban por bastantes personas los periódicos que llegan en el tren de la mañana, recibiendo, al leerlos, el mayor desengaño, supuesto que *El Liberal* ni mienta al Sr. Camacho; *El Imparcial*, solo le cita en una frase zumbona, y *El Globo*, cuyo artículo copiamos en la primera plana, se refiere al discurso de nuestro diputado muy someramente y tambien con tono ligero.

De lo que resulta que el discurso no ha tenido más importancia que la que le hayan dado algunos amigos oficiosos. Todo lo cual no obsta para que creamos que el Sr. Camacho habrá lucido su natural elocuencia en la imposible defensa de unas elecciones condenadas por la opinion pública. Es probable que lo pésimo de la causa haya contribuido á que pase inadvertido el ensayo parlamentario del señor Camacho.

Escrito lo anterior, recibimos el correo de la noche, y repasados varios periódicos, incluso algunos conservadores, vemos que hubo evidente oficiosidad en el telegrama, del cual vá á resultar quejoso el mismo Sr. Camacho y sus amigos, á los cuales habrá que recordar aquello del escéptico diplomático: *el surtout, point de zèle*.

Adjunto á nuestro número de ayer hemos publicado el siguiente prospecto, que queremos reproducir para darle mayor publicidad. El antiguo y acreditado Establecimiento que dirigia el Padre Rincon (Q. S. G. G.) va á ser regido ahora por otro dignísimo é ilustrado sacerdote que sin duda elevará á gran altura tan importante centro de enseñanza. Hé aquí ahora el prospecto:

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD.—1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.—PLAZA DE VARGAS, NÚMERO 3.—JEREZ.

Este Establecimiento, fundado en el año de 1847 por el Presbítero Sr. D. José Rincon y Prado, y bajo cuya direccion ha estado durante tantos años, ha sido trasladado por los herederos de dicho señor al Presbítero D. Salvador Martín Arnedo para su exclusiva propiedad, administracion y direccion, quien se propone realizar en él todas las mejoras que tienen derecho á exigir á dicho Establecimiento, sus antecedentes y el afecto que ha inspirado siempre á los ilustrados vecinos de esta ciudad.

Además de las clases de Instrucción Primaria elemental y superior, se darán todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza hasta el grado de bachiller.

No se limitará sólo á las asignaturas mencionadas, sino que se ampliarán con todas aquellas que son hoy de absoluta necesidad, á saber: Francés, Inglés, Alemán, Partida doble, Dibujo lineal y de figura, Gimnasia, Esgrima, Música y Baile.

Se admitirán alumnos internos y medio pensionistas, los que estarán bajo la inmediata vigilancia de Inspectores idóneos.

En la Secretaría del Colegio se darán todos los pormenores y datos que se pidan. Jerez de la Frontera: Junio de 1884.—El Director, Salvador Martín Arnedo.

En la tarde de anteayer fué detenido un individuo que promovió un fuerte escándalo en la calle de Letrados encontrándose en completo estado de embriaguez: y en la mañana de ayer lo fué otro que cuestionando en la calle de la Princesa con un vecino de la de los Morenos, le causó varias contusiones.

Una cria.—Cuanta un periódico del Ferrol que una mujer de un marino agregado al depósito del Arsenal,

vecina de la calle de la Estrella, dió á luz hace pocos días, muriéndose la criatura. Quiso retirarse la leche al poco tiempo, pero en vano.

Habia una causa desconocida. Una terrible culebra se introducía por la noche en la cama de la pobre mujer y lactaba, ocultándose durante el día en un tejado próximo al domicilio.

Hace tres noches, estando sola la esposa del marinero, observó que la descubria el pecho, que tenia sujeto con un fuerte elástico. Enciende la lámpara y ¡horror! se encuentra en medio de las sábanas la cabeza de la culebra, que arrastraba parte de su cuerpo fuera de la cama.

Al ruido escapó dando espantosos silbidos.

Casi desmayada la mujer dió gritos y acudieron los vecinos.

El marido dormía en el arsenal.

El periódico local de donde tomamos la noticia, dice que ha oido la relacion de este suceso de labios de la misma interesada.

Humo y ruido.—Nada menos que 50.000 pesetas se han gastado, el año último, en salvas, según manifiesta el *Memorial de Artillería*.

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Isenthal y C. en Hamburgo (Alemania.)

La lotería que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo, y por consecuencia de excluirse á cualquiera duda en cuanto á su solidez. Así cada uno que en modo de todo sólido y sin riesgo quiere ofrecer la mano á la fortuna, hará bien de participar á esta lotería comprando uno ó más billetes.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Repartidores de periódicos en velocípedos.—Los propietarios de los periódicos ingleses empiezan á servirse de velocípedos para repartir más rápidamente á sus abonados.

El *Standard* ha sido el primero en introducir este sistema, comprando al objeto seis triciclos. La empresa ha tenido un feliz éxito, imitándole despues otros periódicos.

Recientemente un triciclo distribuyó 1.000 ejemplares que pesaban 144 libras, siendo de 4 millas inglesas el camino recorrido.

Bastaron para esto 32 minutos, aun comprendiendo un breve alto en el camino.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Ayer empezaron las obras del nuevo trozo del camino en construccion del barrio de Extramuros.

En el callejon de Lacave se están colocando las tuberías y bocas de riego que acordó establecer el municipio, lo propio que en el paseo de Augusta Julio.

«Competentemente autorizados podemos negar en absoluto la noticia echada á volar por *El Universo* de Valencia, y prohibida hoy por nuestro colega *El Programa*, de haber embarcado en este puerto en la goleta *Ligera*, con rumbo á Fernando Póo, preso político alguno.

Esperamos que *El Programa* modificará su en algun tanto aventurado juicio.

«El Instituto geográfico y estadístico remitirá en breve á la seccion de Fomento de este gobierno civil, seis juegos de pesas y medidas del sistema métrico decimal, con destino á diversos pueblos de esta provincia.

«Hoy ha estado reunida la Junta que entiende en la creacion de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordándose según nos dicen, abrir dicho benéfico establecimiento en la calle Isabel la Católica, el día 1.º del entrante Julio.

Los pobres de Cádiz agradecerán la noticia.»

Los anunciantes americanos.—Repetidas veces se ha dicho que el pueblo Norte Americano es un pueblo de anunciantes.

«En uno de sus últimos números el *New-York Herald*, contenia 132 columnas del cuerpo seis, llenas de anuncios de todo género. Es doble de lo que obtienen todos los periódicos de París, Madrid, Berlín, Viena y Roma juntos.

Buena disposicion.—Se ha recordado á los alcaldes de las cárceles la real orden de 1.º de Julio de 1864, que prohibe la entrada en la capilla donde permanezcan los reos de muerte, de otras personas que las que por razon de su oficio ó cargo deban hacerlo.

Dicen de Cádiz:

«Parece que desde el día del Corpus empezará á publicarse un periódico especial dedicado á los festejos de la temporada de verano.

Tenemos entendido que será bajo la direccion de nuestro estimado compañero en la prensa el señor Larrahondo.

Las dimensiones del nuevo colega serán mayores que las usadas hasta aqui con esmerada impresion y selectos escritos.

La citada impresion optará al premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento.

Asiste por los noches á los cafés de Cádiz un individuo que se presenta al público «como profesor de concertino» y el que toca un acordeon, invencion suya, al que le arranca dulcísimas notas de agradable armonía.

Las piezas que ejecuta son de un repertorio especial, adornadas de variaciones que improvisa sin tener fijo ni escrito.

Es un artista notable que recibe aplausos de entusiasmo.»

De un periódico de Madrid:

«Ayer dijimos que el consejo de Estado no informará en el espendiente de indulto sobre los reos de Jerez y no estuvimos en lo cierto. Lo que ha hecho dicho cuerpo consultivo es aplazar su informe hasta recibir unos datos del sumario que ha pedido.»

La obra monumental portentosa, la obra del siglo está próxima á ver la luz.

Se titula *Los problemas contemporáneos*, es su autor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Suponemos que D. Antonio no se habrá contentado con plantear esos problemas. Sino que dará al lado de cada uno la correspondiente solucion.

Otra cosa no tendria gran mérito, porque el ciudadano que menos tiene tres ó cuatro de esos problemas planteados en su casa.

Segun escriben á un colega, en la semana entrante se hará la prueba del primer puente construido del ferro-carril de San Fernando á Puerto-Real, trabajándose activamente en el segundo, siendo estas obras de gran mérito por lo difícil del terreno.»

Eso del gran mérito, es discutible, añade la *Crónica*.

Graves son esas palabras.

Carretera.—Segun «El Eco de la Serranía», el Ingeniero D. Luis Claramunt está haciendo cuanto puede por terminar lo antes posible, el estudio de la carretera de Ronda á Gaucin. No podia Ronda esperar otra cosa, añade el colega, conociendo el afecto que á ella profesa el indicado señor, y las justas simpatías que éste en la misma disfruta.

Hemos recibido el número 10 del tomo VII de *Los Vinos y los Aceites*, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Influencia de la alimentacion del trabajador en el trabajo producido; por D. José de Hidalgo Tablada.—Aireo de los vinos; por D. Luis María Utor.—El Congreso de Agricultores; por D. Inigo Arista.—Des-huesadora Subinger (ilustrado con dos grabados); por V.—Avisador de las perturbaciones del vino (ilustrado con un grabado); por D. I. A.—Desinfeccion y limpieza de cubas y toneles; por D. V. de Vera y Lopez.—Exportacion vinícola española á la República Argentina.—Para corregir los vinos crasos.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Aranda de Duero (Burgos), Calatayud (Zaragoza), Laguardia (Alava), Mogente (Valencia), Montoro (Córdoba), Requena (Valencia), y Tarancon (Cuenca).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Durante un entreacto salía, tardes atrás, del Español una jóven bien parecida, llevando de la mano un hermoso niño de cinco años.

En la puerta quiso tomar dos contrasenas, pero el portero dijo:

—Basta con una, señora, ya reconocí al niño.

—Muchas gracias, contestó la jóven, con una mirada lánguida: es Vd. más hombre de bien que su padre.

Un esgrimidor de primera fuerza se acercó noches pasadas en el Circo de la... á cierto bolsista muy conocido.

«Puedes prestarme en este momento veinte duros? Te los devuelvo á las veinticuatro horas.

—Chico, no. Toma veinte reales, y te doy seis meses de plazo.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa ca-
lle de Baño Viejo núm. 6. En la im-
prenta de este periódico darán razon.

Se arriendan: una bo-
dega de 80 botas de asiento, en la ca-
lle Caracul, núm. 14, y un estableci-
miento que ha sido despacho de vinos,
con mostrador y estantería y casa-ha-
bitación en la calle del Barranco, nú-
mero 21.—Darán razon en la Por-ve-
ra, núm. 36. 15-2

Se arriendan un alma-
cen para granos, una bodega de 170 bo-
tas de asiento en la calle de Caracul
y una casa en la calle del Puerto, nú-
mero 3.—Darán razon en la Por-ve-
ra, núm. 36. 15-2

Desde ahora en adelan-
te y á precios módicos se arriendan un
partido principal en la plaza de San
Márco, núm. 5, y otro de igual clase
en la calle de la Liebre, núm. 5. Es-
tán abiertos y pueden verse á cualquier
hora.—Para tratar de su ajuste, Tor-
nería, 22, de ocho á diez de la mañana
ó calle Ponce, núm. 12, de once á
cuatro de la tarde. 12

GRANEROS.

En la casa calle de San Agustín, nú-
mero 9, se arriendan uno desde San
Juan, de cabida de 2.500 fanegas y
desde ahora otro de toda la cantidad
que se desee.—En dicha casa darán
razon. p-20-42

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensua-
les el partido principal de la casa
núm. 1 de la calle de San Cristóbal,
con vistas á la plaza de Plateros.
Puede verse todos los dias y para
ultimar el arrendamiento, plaza de
San Sebastian, núm. 8, de una á
cuatro de la tarde.

Se arrienda un parti-
do de casa, completamente inde-
pendiente, en la calle Cuatro Jua-
nes, núm. 4.—En la Por-ve-ra n.º 30,
darán razon. 30

Se alquila un partido
de casa en la plaza de Alfonso XII,
núm. 11 y dos idem en la calle Fate,
núm. 4.—Darán razon en la calle
D.ª Blanca, núm. 13. 10-3

En la casa calle Ancha,
núm. 10, se alquila para San Juan un
partido contiguo al principal, indepen-
diente, con estensas y bastantes ha-
bitaciones, en precio de 220 rs. al mes,
con agua. 15-14

Se arriendan unos gran-
eros.—En la calle Guadalete, nú-
mero 12, darán razon. 30-15

En la plaza del Progre-
so, núm. 4, se arrienda un local gran-
de, apropiado para cualquier estable-
cimiento.—En la imprenta de este pe-
riódico darán razon.

Se arrienda desde aho-
ra una bodega en la calle de Colores,
con 66 botas de asiento y servicio
con patio, portal y pozo.—Informar-
án, Naranjas, 1. 30

Se arrienda un piso ba-
jo en la Porvera, núm. 38.—Darán ra-
zon en la misma casa. 15-12

Se alquilan.
Un piso principal y uno segundo,
en la casa calle Porvenir, núm. 30.—
Medina, 55, darán razon. 22

Se arrienda.
Una casa en la calle Zaragoza, nú-
mero 11.—En la plaza de Belen, nú-
mero 9, darán razon. 18

Desde San Juan en adel-
ante se arrienda un partido principal
con vistas á la calle en la casa núm. 21
calle Carpintería Alta, y desde hoy la
casa núm. 5 calle Misericordia.—Infor-
marán en el almacén de la plaza de
San Lucas. 30-17

En la calle Luis Perez,
núm. 28, se arriendan varias bodegas
de diferentes cabidas. Tienen agua de
Tempul y un espacioso patio.—Darán
razon Tornería, núm. 3. 20-19

Desde 1.º de Junio, se
arrienda una bodega de 86 botas de
asiento en la calle Zaragoza, núme-
ro 7.—En la Plaza de Belen, núm. 9
darán razon. 20

Anuncios.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
Higado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite
Crudo de Higado de Bacalao, más
las de los Hipofosfitos. Nutre y forti-
fica mucho. Además:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
**Cura el Raquitismo en los Ni-
ños.**

Es recetada por los médicos, es de
olor y sabor agradable, de fácil di-
gestión, y la soportan los estómagos
más delicados.
De venta en todas las Boticas y
Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quí-
micos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para
la venta al por mayor, Sres. VICFN-
E FERRER y C.ª—BARCELONA.

**AVISO Á LOS COSECHEROS, COMERCIANTES É INDUSTRIALES
Y Á TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.**

Próximo á establecerse en esta Capital una gran GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos anti-
guos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se
han construido, pueden remitirsenos cuanto gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán de-
vueltos á sus propietarios.
Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su co-
rrespondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.
Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion.
A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.
Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

UN CABALLERO
que posee el francés, inglés y alemán,
desea colocarse bien sea en una casa
de comercio en esta poblacion ó en la
provincia.—Informes en la imprenta de
este periódico. p-6-1

LA
MARAVILLA.

Aguas minero-medicinales alcalinas-
nitradas, únicas en Europa, sin rival
como agua de mesa. premiadas
en Paris, Francfort, Burdeos, Am-
sterdam y Madrid.

Recomendada en las enfermeda-
des del estómago, dispepsias, vómitos
y afecciones del riñon y vejiga
de la orina.

DEPÓSITO GENERAL
en el establecimiento de géneros de
DIONISIO GARCIA PELAYO,
Larga, 11,
y en las principales Farmacias de esta ciudad
Precio de la botella de UN litro, 6 rs.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el
causancio, porque, contra lo que se
cede con los demás purgantes, este
no obra bien sino cuando se toma
con buenos alimentos y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el t.
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, según sus ocupaciones. Como
el causancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentacion empleada, uno se
decide fácilmente á volver á
empezar cuantas veces
sea necesario.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE
DEL
DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL
CONTAGIO DE LAS ENFERMEDA-
DES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE,
plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Lar-
ga, 53; MERINO, plaza de San Juan,
18, y en todas las principales del reino.

AL PÚBLICO.

Francisco Rojas, antiguo vendedor
de frutas en la plaza de Abastos, se ha
trasladado á la calle de Sauta Maria
(hoy Cerron), donde ha abierto un sur-
tido puesto con berzas, frutas y acei-
tunas de todas clases, las que se ven-
derán al por mayor y menor y al pre-
cio del Palenque. p-8-2

Se replica á los
señores acreedores de D. Modesto de
Castro y Solís, remitan nota de su do-
micilio, créditos y documentos de que
consten, al procurador D. Manuel de
la Rosa y Roldan, calle de San Agus-
tín, núm. 12. 15-8

Se arrienda desde
ahora, la tienda de bebidas, calle
Luis Perez núm 2 esquina al Pozo
del Olivar, conocida por de LAS
CUATRO ESQUINAS.—Darán razon
Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 32

INTERESANTE.

Se hacen cortinas-persianas para
toda clase de huecos, toldos para patio
y cortinas para fachadas de estableci-
mientos.—Se reciben los avisos en la
ferreteria de la calle Larga, núme-
ro 20. 10-9

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería,
se limpian, componen y echan piezas
nuevas á todas clases, á precios ar-
reglados. Se garantizan por tres meses.
Se compran toda clase de maquinas
por deterioradas que estén.

SE VENDEN.

Un estante para libros.—Una me-
sa de palanganá: una cama de hie-
rro, de matrimonio: una cocina de
hierro portatil, con sus dos hornos
y depósito de agua: cuatro marcos
para espejo de figura, nuevos, talla-
dos, obra de D Juan Rosado, una
caja de escopeta de caoba y otra
caja para dinero.
Darán razon Plaza de Alfonso XII,
núm. 15, piso bajo. 14

¡Se ofrezca á la fortuna la mano!
2.500,000 REALES
A G A N A R -

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio prin cipa
que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo.
La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pú-
blica. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50.500 premios,
los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Rs. 1.500,000	26 premios de Rs. 50,000
1 premio » » 1.000,000	56 premios cada » » 25,000
2 premios cada » » 500,000	106 premios cada » » 15,000
1 premio » » 450,000	253 premios cada » » 10,000
1 premio » » 400,000	6 premios cada » » 7,500
2 premios cada » » 350,000	515 premios cada » » 5,000
1 premio » » 300,000	1036 premios cada » » 2,500
2 premios cada » » 250,000	60 premios cada » » 1,000
1 premio » » 150,000	63 premios cada » » 750
5 premios cada » » 100,000	29020 premios cada » » 725
3 premios cada » » 75,000	

19340 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.
Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.
Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada
por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30. —
medios billetes originales » 15. —
cuartas partes de billetes originales » 7 50

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas
por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede re-
mitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro mútuo, tambien en
letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir
tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus prop-
ias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tam-
bien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á
las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los precisos programas oficia-
les, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir
la devolucion de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero
pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inme-
diatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion
la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud
bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de ca-
da sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y
hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más im-
portantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000,
300,000, 200,000, etc.

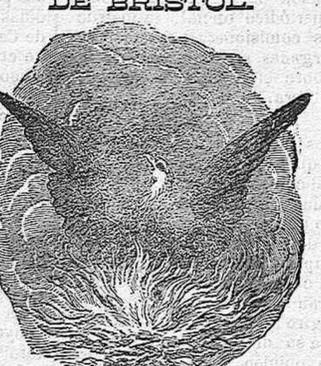
Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una
tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy des-
perta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirmos los
pedidos lo más pronto, en todo caso ántes del

11 de Junio 1884,

pues con esta fecha comienzan
IRREVOCABLEMENTE
LOS SORTEOS.
JSENTHAL Y C.ª
Casa expendedora principal de loterías
Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispen-
sado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participacion á la
misma, nos empeñaremos tambíen en lo sucesivo para conseguir la plena satisfac-
cion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España á Hamburgo.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la
curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de im-
pureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA BEMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea,
dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles
Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado
por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certifica-
ciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street,
de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y
América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha ad-
ministrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 200 cu-
raciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-
sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes
curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13
de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo ha-
cen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16
reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones frau-
dulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra
únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de
MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelo-
na, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá cer-
tificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

ENFERMOS DE LA VISTA
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y ra-
dical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CON-
DENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES,
por considerarias, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y
por costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues
agranan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría
de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista.
Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de
Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San
Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospi-
tal Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y úni-
co preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA—Se curan—
radicalmente
Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don
JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista,
calle del Carmen, núm. 41, 2.º BARCELONA, el que contestará á
las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y cer-
tificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á
base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores
ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes
reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea
y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita
el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo
al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone
fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por
crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vi-
gor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la
Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera ne-
cesidad para toda persona que estime en algo la sa-
lud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia,
buen gusto y su delicioso perfume, es digno de
figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reúne la gran ventaja de ser el más
económico, puesto que cada frasco contiene 130
gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo
para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias,
de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien
unos polvos dentíficos que usados simultánea-
mente con el Elixir, aumentan el embelleci-
miento y blancura de los dientes.

REALIZACION
DE MUEBLES.

En el Pasaje Jerezano se acaba
de recibir un completo surtido, tanto en
muebles de rejilla, alemanes, como en camas
de hierro y madera, inglesas, catalanas y se-
villanas, que por cuenta de las respectivas
fabricas se realizan con un 30 por 100 de
baja.
PASAJE JEREZANO

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gáitán, no fatigan el
estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina
y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Periditis
antiguas ó recientes, la Sonorria, la Henorragia, la Cistitis del Cuello, el
Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las
principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsifica-
ciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica depositada en la
Lena CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad
y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes
cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y
plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro
en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á pre-
cio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo
tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.
PRECIO DE COMISIONISTA.
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.